 <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, PATRIMONIO, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión: 01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 4 – Fecha 20 de mayo del 2023 / 1 de 8

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Santa Fe
Acta N° 4. Sesión ordinaria

FECHA: Sábado 20 de mayo del 2023

HORA: 10:00 a.m. a 12:000020m.

LUGAR: Alcaldía Local de Santa Fe - CL 21 No. 5 - 74

ASISTENTES:


SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante del Sector de Mujeres	CLACP Santa Fe	Ana Estibalis Gómez
Representante del Emprendimiento Cultural	CLACP Santa Fe	Sandra Yineth Reyes
Representante de Asuntos Locales	CLACP Santa Fe	Jehuar Robinson Murillo
Delegado Alcaldía Local de Santa Fe	ALPA - Participación	Melany Mosquera
Delegado de la Mesa sectorial Local	Idartes	Fernando Lara
Secretaría Técnica	SCRD - DALP	Andrea Romero

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Comunidades Rurales o Campesinas	CLACP Santa Fe	Nidia Patricia Rincón
Representante de Infraestructura Rural	CLACP Santa Fe	Alberth David Piñeros
Delegado del Consejo Local de Discapacidad	CLACP Santa Fe	Patricia Sandoval Gómez

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante del Sector de Literatura	CLACP Santa Fe	Carlos Humberto Arango
Representante del Sector Hip Hop	CLACP Santa Fe	Elber Castillo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión: 01

Acta No. 4 – Fecha 20 de mayo del 2023 / 2 de 8

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
IDPC	Jose Antonio Ramirez

No. de Consejeros Activos: 11

No. de Consejeros Asistentes: 6

No. de Consejeros Ausentes: 3

No. de Consejeros Ausentes con justificación: 2

No. de Invitados a la sesión: 1

Porcentaje % de Asistencia: 60%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Aprobación de acta, y revisión de los compromisos adquiridos en la sesión anterior.
3. Socialización y acciones proceso electoral SDACP.
4. Socialización PEMP a cargo de IDPC
5. Varios.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación de quórum:


La Secretarí Técnica Andrea Romero de la localidad de Santa Fe, brinda la bienvenida e inicia la sesión ordinaria del mes de mayo, realiza el llamado a lista y verificación del quórum.

2. Aprobación de acta, y revisión de los compromisos adquiridos en la sesión anterior:

Se genera la aprobación del acta del mes de abril por parte de los consejeros asistentes y se revisan los compromisos que se tenían para la misma.

3. Socialización y acciones proceso electoral SDACP:

La Secretaría Técnica menciona que la actualización es un corte realizado el día jueves, por lo tanto, quienes se inscribieron el día de ayer no están aún en el sistema, porque en la plataforma no se han restaurado dichos datos. Las localidades pasaron la cantidad mínima de curules y son 25 sectores. La

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO, RECREACIÓN, Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 4 – Fecha 20 de mayo del 2023 / 3 de 8

aplicación permite filtrar por localidades y al filtrar la localidad Santa Fe, se evidencia que hay 40 candidatos postulados, algunos sectores sin postulación. Se evidencia que la plataforma permite el seguimiento electoral desde lo local, local por sectores, distrital, distrital por sectores, DRAFE por sectores y consolidado tanto por localidad, como por proceso. El nombre de los postulados se hace evidente hasta el momento que se realizan las elecciones, las cuales serán el 6 de junio, se menciona que es complicado realizar el proceso de participación donde los ciudadanos deben inscribirse en la plataforma para votar, a los ciudadanos se les debe explicar el proceso electoral, para que no consideren que el cambio de un voto es por un beneficio económico, educativo, laboral, entre otros, teniendo en cuenta que los candidatos no manejan recursos.

La consejera Ana Estibaliz propone que es necesario articular entre candidatos, para tener estrategias de solidaridad que permitan escoger unos voceros de la comunidad, en una duración de cuatro años, es importante que en medio de los procesos de información electoral no se exponga solo el proceso propio, sino que pueda hacer parte del sector que más le interesa ya sea distrital, mujeres, víctimas o cualquiera de los existentes. Se propone como una estrategia electoral, que exista para cada candidato una ficha técnica o una hoja de vida que demuestre lo que ha realizado o desea realizar el candidato. así las personas pueden conocer más sobre los procesos por los que han transitado los aspirantes.


Se concretan dos reuniones, la primera se desea desarrollar el martes 23 de mayo de manera virtual a las 6:00 p.m. y la segunda el jueves 25 de mayo a las 6:00 p.m. de manera mixta, virtual y presencial en la Alcaldía Local. En medio de estos encuentros, es necesario que todos los candidatos y candidatas de cultura y de DRAFE se puedan conocer, pero también hablar sobre los vacíos en temas electorales, para comprender cual es el rol que tienen los candidatos, que debe hacer, cómo maneja el tema de los recursos, de las becas estudiantiles entre, otros temas, que se deben ir aclarando para que sea transparente el proceso electoral y sean apoyados.

Los candidatos son los interesados en que exista la participación, ya que se evidencia una crisis electoral de participación distrital, por lo que es importante que los representantes a las curules a nivel distrital participen en los procesos por localidad. Se deben tener presentes las fechas electorales estipuladas, donde los electores se inscriben hasta el 3 de junio y las votaciones son del 6 al 30 de junio, para que la ciudadanía pueda participar debe inscribirse, tomar la foto del documento de identidad.

A través de La resolución se identifican y se determinan los perfiles, los documentos que den cumplimiento a lo que se estipula en la misma, es necesario que instituciones encargadas de este proceso la SCR, hablen con los candidatos de cómo deben cumplir u obtener algunas certificaciones para continuar con el proceso de selección.

4. Socialización PEMP a cargo de IDPC:

Jose Antonio Ramírez del IDPC, en la subdirección de gestión territorial es el encargado de realizar la

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO, PRESERVACIÓN Y PATRIMONIO	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01	
			Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 4 – Fecha 20 de mayo del 2023 / 4 de 8

implementación del Plan Especial de Manejo y Protección del centro histórico, un instrumento aprobado en el 2021 por el Ministerio de Cultura, que se deriva de la ley general de cultura, pero se intercepta con el ordenamiento territorial.


El primer componente es la norma urbana, cuando se adopta el PEMP en el 2021, la norma hace que todas las reglas del centro histórico cambien. En el territorio de la Candelaria, Santa Fe y un segmento de Los Mártires, tienen una jerarquía en este caso sobre el POT, al ser de orden nacional, el patrimonio ideológico del ordenamiento ambiental y cultural son de jerarquía superior. Es en ese momento donde la norma determina los usos del suelo, tratamientos, alturas, entre otros, bajo el Consejo Nacional del Patrimonio, el Ministerio de Cultura y son procesos que pueden llegar a durar hasta más de dos años.

Hay un componente programático, donde se han decretado programas, proyectos y acciones que van hasta el 2038, pero en de los proyectos de la ciudad deben proponerse en pro de las prioridades sociales. El tercer componente de gestión es uno de los mayores diferenciales de este plan, donde existen entes gestores, pero no se ha logrado constituir, el IDPC crea una gerencia que permita desarrollar este tema.

Es necesario crear interlocuciones e interrelaciones con la ciudadanía, no debe ser un hecho aislado que se piensa en el paisaje y olvida todo lo que el territorio ha transitado en medio de sus dinámicas culturales e identidades propias, La resolución 088 que determina el Ministerio de Cultura, indica que el IDPC va ser el encargado de organizar los comités de unidad del paisaje, entendiendo los comités como estos diálogos entre:

- Junta administrativa Local
- Consejo de Tradición Oral
- Consejo local de Arte Cultura y Patrimonio.
- Comerciantes
- instituciones educativas
- Juntas de acción comunal
- IDEPAC
- Alcaldía local

Lo que significa que este encuentro es un espacio privado donde solo se encuentran algunos representantes de las delegaciones, pero no es un espacio amplio abierto a la ciudadanía. Las funciones que cumplen los delegados es ayudar a priorizar concursos o proyectos que estén en curso, ayudar a construir estrategias conjuntas que permitan que la ciudadanía conozca y se apropie del proyecto y articular procesos existentes en el territorio.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO, PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01	
			Versión: 01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 4 – Fecha 20 de mayo del 2023 / 5 de 8

El 7 de junio se realizará una reunión en el Fondo de Cultura Económica, que permita tejer unas redes más flexibles para los diálogos territoriales, en una primera franja donde va a participar Víctor Hugo, se realizará por medio de unas mesas de trabajo de 10:30 a.m. a 2:00 p.m. según sus intereses temáticos. En la segunda jornada se desarrollarán unas conferencias sobre el caso de Uruguay y será un proceso académico el cual estará abierto al público.

Las unidades de sectores catastrales están documentadas para que se comprenda cómo funciona el sistema y para esto se envía por medio de Andrea Romero, quien es la encargada de distribuir a los demás interesados esta información, con el fin de acompañar los procesos o apoyar los proyectos. Es importante tener en cuenta a las comunidades al momento de realizar cualquier modificación en el territorio, ya que varias de las características del territorio se relacionan con la identidad cultural y la memoria histórica que ha construido las comunidades en medio de su hábitat e interacción con el mismo. La consejera Ana Estibalis se postula como delegada para el comité.

5. Varios:

El 3 de junio se realizará una intervención artística en el Callejón de la Avenida, anterior Callejón de La Muerte, para los consejeros que desean sumarse a la actividad.


Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 100%

III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión ordinaria el día de mayo del 2023, a las

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
No	Aplica	No	Aplica

 <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIVIL, INICIATIVAS Y EMPLEO</small>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión: 01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 4 – Fecha 20 de mayo del 2023 / 6 de 8

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Compartir los nombres de los delgados para el comité al IDPC.	Secretaria Técnica Andrea Romero

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
No aplica	No aplica

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Santa Fe la presente acta se firma por:

Original firmado

Original firmado

Coordinador / Presidente

Andrea Romero
Secretaría Técnica

Revisó: Consejeros que hacen parte
Proyecto: Danhiam Cohime
Aprobó: Consejeros que hacen parte